

*Consulta a la Sociedad Civil y la Comunidad Académica sobre la VIII Conferencia
Ministerial de Defensa: Hacia el desarrollo de su agenda temática
San José, Costa Rica, 15-16 de Noviembre 2007*

“Evaluación y nuevos temas para la agenda de la VIII Cumbre de Ministros de Defensa”

**Grace Jaramillo
FLACSO Ecuador**

Las cumbres de ministros de Defensa de las Américas se han mantenido por doce años consecutivos y la cita de Canadá culminará con un largo proceso iniciado en la Segunda Cumbre de las Américas como preámbulo y en la cita de Williamsburg de 1995. El Hemisferio ha llegado durante este período a varias conclusiones importantes:

La primera, la democracia es la garantía fundamental de la seguridad hemisférica y los sistemas democráticos estables son los mejores catalizadores para un sistema de seguridad y defensa hemisférico estable y cooperativo. La segunda, las medidas de confianza entre los estados y las fuerzas militares y de seguridad son fundamentales para el mantenimiento de la paz, la cooperación tanto entre las instituciones militares como con las sociedades a las éstas sirven.

La tercera, la cooperación regional ha permitido mantener a la región alejada de conflictos violentos bilaterales, subregionales y regionales y ha abierto el debate sobre temas más amplios de cooperación para el desarrollo. En este punto ha sido importantísimo el apoyo sistemático de los estados y las fuerzas armadas para mantener a la región libre de armas nucleares, alineada con los conceptos de seguridad colectiva como concepto multidimensional, comprometida con la eliminación de minas antipersonales, el control de la producción, tráfico y distribución de armas convencionales, municiones y explosivos y absolutamente alineada con el principio de solución pacífica de controversias. En efecto, en estos 12 años, casi todos los conflictos de carácter bilateral han desaparecido en este hemisferio, aunque no necesariamente los conflictos internos armados como en el caso colombiano. Y este punto, la defensa cooperativa y la seguridad colectiva tal vez han sido los mejores logros de estas cumbres.

Pero me permito anotar un cuarto punto que es en donde voy a poner especial énfasis: el diálogo civil-militar y el papel que juegan las Fuerzas Armadas en democracia. A partir de la Cumbre de Manaos, en el 2000, se dice expresamente que “la seguridad y defensa constituyen una responsabilidad de toda la sociedad y no sólo de las Fuerzas Armadas y que, por tanto, hay que formar civiles en asuntos de seguridad y defensa e integrar a la sociedad civil en los debates sobre estos temas.

Este punto es fundamental porque, desde mi punto de vista, abre un debate fundamental sobre lo que significa seguridad y defensa en el siglo XXI y cómo este debate apunta hacia nuevos temas en los cuales la sociedad civil en general y los diferentes sectores y actores en

particular deben prestar especial atención e interés. Tras ocho años de esta declaración, es necesario durante la VIII Cumbre evaluar qué implicaciones he tenido para los países y cómo los Ministerios de Defensa y las Fuerzas Armadas han incorporado y procesado estos temas en el debate cotidiano al interior de los países y no sólo durante las citas hemisféricas.

Existen varios aspectos fundamentales dentro de este punto que tienen que ver tanto con la democratización de las Fuerzas Armadas y el manejo de defensa en el continente como con la demanda progresiva de más y mejor democracia en todo el continente.

1. Democracia y Fuerzas Armadas. Existe un debate creciente –al menos en el caso ecuatoriano- sobre el papel que juegan las Fuerzas Armadas en Democracia. Cuál es su rol en el escenario actual, en donde los procesos de democratización apuntan hacia la reconstrucción de proyectos de desarrollo más inclusivos, más equitativos y donde hay una demanda clara por mayor participación en el proceso de toma de decisiones en todos los ámbitos del escenario estatal. Me atrevo a decir que dentro de este gran tema entran más subtemas:

- La transparencia en la discusión sobre los presupuestos de defensa y la forma de consecución de los mismos, en la gestión de recursos para la defensa. ¿Cuánta apertura existe para su reducción, modificación, reforma, regulación?
- ¿Cómo participa la sociedad en el diseño y preparación de los libros blancos? ¿Es realmente un proceso abierto? ¿Cuánta apertura existe para que los objetivos y el papel de las Fuerzas Armadas sean discutidos ampliamente?
- ¿Existen mesas de diálogo permanente en asuntos de seguridad y defensa? ¿Qué tan multidimensional es el debate y la apertura hacia la sociedad civil de estos temas? ¿Se ha cumplido con el proceso de capacitación permanente que se ha mencionado en todas las cumbres a partir de Manaos?
- Creo que es necesario evaluar lo dicho en la cumbre de Santiago en donde se puso el tema del desarrollo en una forma muy directa. “Que para la relación entre el crecimiento económico y la seguridad, se requiere un mayor compromiso de los países del hemisferio para crear oportunidades y eliminar barreras estructurales para el avance económico y social. Por lo tanto, la adopción de políticas efectivas tales como la promoción de un comercio justo y equitativo con miras a reducir la pobreza contribuirá significativamente a una mayor estabilidad democrática y seguridad en el hemisferio. Al mismo tiempo la seguridad en sí misma es un componente indispensable para el desarrollo económico y social”. ¿Qué implicaciones tiene o ha tenido para las fuerzas armadas este debate?

2. Derechos Humanos y Fuerzas Armadas. La VIII Cumbre debería empezar por evaluar el cumplimiento del compromiso emanado desde la I Cumbre y ratificado en todas las posteriores citas para cumplir con los principios del Derecho Internacional Humanitario y con la capacitación de su personal tanto en la Carta Fundamental de Derechos Humanos como en la CDIH. Se ha dado por sentado durante todos estos años que las Fuerzas Armadas en todos los países hemisféricos (tal vez exceptuando el crítico caso de Haití) han cumplido con este mandato. Sin embargo, la declaración de principios no ha estado necesariamente acompañada por informes de avance en donde se analice y discuta abiertamente sobre los problemas existentes y sobre casos específicos que deben corregirse.

El Derecho Internacional Humanitario en el siglo XXI se ha topado con nuevos temas que no han sido discutidos en citas pasadas. El primero de ellos es el tema refugio y migración forzada, en donde el papel de Fuerzas Armadas es fundamental. Refugio y migración forzada no solamente tiene que ver con un problema puntual del conflicto interno colombiano. Considero que debe discutirse ampliamente en la próxima cumbre porque también tiene que ver con crisis económicas regionales, internacionales, pero sobre todo con grandes redes de trata de personas que han convertido a los migrantes forzados en un problema de seguridad para todos los estados. Existen varias preguntas que deberíamos poder responder durante la cita de Canadá. ¿Cómo enfrentan las fuerzas armadas los desafíos causados por los refugiados y migrantes forzados? ¿Están listas las fuerzas armadas para apoyar al estado en situaciones críticas relacionadas con estos temas? ¿Cómo es el tratamiento de fuerzas armadas a los migrantes forzados, a los ilegales a los que buscan refugio? ¿Hay una securitización innecesaria de estos problemas o la securitización del tema ha permitido mejorar la atención dada a estos temas? ¿Hay o puede haber una política de cooperación abierta en esta materia, especialmente en zonas críticas?

3. Fuerzas Armadas y Derechos Sexuales y de Género. Durante la Cumbre de Santiago en el 2002, recordemos que entonces la lideró la entonces ministra de Defensa Michelle Bachelet, hoy Presidente de Chile, se discutió y se saludó la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para la incorporación de la mujer en las operaciones de paz. Sin embargo, poco se ha discutido hasta qué punto y cuánta apertura existe hoy, para la mujer dentro de la profesionalización y el ascenso de jerarquía de la mujer en Fuerzas Armadas. Considero que es un debate necesario y casi imprescindible para la cita en Canadá. La incursión de la mujer en FF.AA. es un debate relegado al menos en América Latina y las profundas restricciones existentes, el irrespeto, la limitación en los procesos de ascenso no han sido suficientemente explorados ni siquiera evidenciados en la opinión pública. El debate está tan velado que la demanda de ingreso y profesionalización tampoco se ha hecho evidente desde el lado femenino, y los prejuicios están presentes en casi todos los escenarios de debate sobre el tema seguridad y defensa. Este tema puede hacerse extensivo también a la ampliación de derechos sexuales a ciudadanos homosexuales y transexuales, un escenario en el cual el debate de derechos se ha convertido –al menos en América Latina- en un debate moral de irrefrenables e inexplicables consecuencias. Un foro hemisférico amplio podría ser el escenario más idóneo para que la sociedad civil, conjuntamente con miembros de Fuerzas Armadas y oficiales de la defensa dé apertura al debate de estos temas espinosos y se tracen líneas de trabajo o por lo menos apertura a un debate más profundo sobre estos temas. Quiero recordar una de los acápites de la Declaración de Quito en el 2004: “8. Su apoyo a los esfuerzos con miras a promover la equidad social, étnica y de género en las Fuerzas Armadas y de Seguridad Pública, según el caso, en los Estados del Hemisferio, otorgando así una creciente igualdad de oportunidades”.

4. Fuerzas Armadas, Desastres Naturales y Cambio Climático. Por último quiero proponer este nuevo tema, cada vez más candente. Tradicionalmente, casi desde la primera cita de Williamsburg, el tema de desastres naturales y el compromiso de los Ministerios de Defensa para operar de forma conjunta, intercambiar información y sobre todo que, cito, “9. Su apoyo a las misiones humanitarias que realizan las fuerzas armadas en situaciones de

desastres naturales, fortaleciendo los mecanismos de cooperación para su prevención, atención y mitigación, utilizando los recursos de la ciencia y de la tecnología, así como promover el intercambio de experiencias adquiridas y otras actividades para ampliar las capacidades subregionales de respuestas ante tales situaciones”, tal como señala la Declaración de Managua del 2006. Este punto es extremadamente importante porque cada vez más, los esquemas de cooperación hemisférica deberán lidiar con desastres naturales directamente relacionadas con las consecuencias del cambio climático y los esfuerzos cooperativos de las Fuerzas Armadas en este campo, deberán necesariamente empezar por establecer políticas preventivas que preparen a la población, que ayuden a monitorear posibles escenarios de conflicto y de reconstrucción en los próximos años.

No se trata de un escenario futurista, todo lo contrario, los sucesos en Centroamérica, causados por el huracán Mitch, en New Orleans por Katrina y en Perú por el fenómeno de El Niño así lo confirman. Debemos empezar a pensar que los desastres naturales causados por el calentamiento global será una de las causas más frecuentes de inseguridad hemisférica y las fuerzas armadas deben empezar a discutir con la sociedad y con los estados nacionales sobre su papel en la prevención, educación y reconstrucción en temas de desastres naturales que pueden representar amenazas mucho más serias de lo que concebimos hoy en un futuro cercano. Ahí se puede responder varias preguntas ¿cuál sería el papel de las fuerzas armadas en estos ámbitos? ¿Cómo se puede coordinar ayuda regional y hemisférica? ¿Cómo la tecnología militar puede desarrollarse para disminuir el impacto del cambio climático? ¿Cómo puede ayudar las FF.AA: en disminuir la contaminación causada por su propia actividad? ¿Cómo pueden ayudar a la elaboración de planes conjuntos de mitigación de impactos o reconstrucción de zonas afectadas?

Considero que la cita de Canadá puede ser una buena oportunidad para generar estos cuatro puntos de debate en donde se combine la evaluación de los avances alcanzados en estos años, en temas de democracia y derechos humanos en una forma profunda, comprometida y bastante crítica, pero también es necesario abrir el debate de temas nuevos y a veces problemáticos en donde las Fuerzas Armadas todavía están lejos del debate existente en nuestras sociedades. Esta puede ser una buena oportunidad para generar nuevos desafíos y comprometer los Ministros de Defensa en nuevas clases de cooperación, que representen efectivamente los desafíos presentados por la globalización en el nuevo milenio.

Muchas gracias.